

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

861 *Resolución de 7 de enero de 2020, del Ayuntamiento de El Prat de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», de 5 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, mediante el sistema de concurso oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

El Prat de Llobregat, 7 de enero de 2020.—La Teniente de Alcalde del Área de Alcaldía, Economía, Vivienda, Gobernanza y Calidad Democrática, Alba Bou Jordá.